



**RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO  
DE LOS PIRINEOS, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS  
Expediente CCTP/123-2021**

De acuerdo con el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.

Con fecha del 21 de enero de 2021 la Comisión Europea ha firmado el convenio de subvención LIFE número 101018074 con la CTP para la realización del proyecto LIFE AT CC Pyrenees. El proyecto LIFE Asistencia Técnica tiene por objetivo preparar la implementación de la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático. Ésta será la primera estrategia europea para una bioregión montañosa y transnacional. **El resultado final del proyecto LIFE AT CC Pyrenees es la presentación de una candidatura de proyecto LIFE INTEGRADO** para implementar de la Estrategia Pirenaica del Cambio Climático.

La propia subvención del programa LIFE para el proyecto LIFE AT Pirineos comporta el compromiso por parte de la CTP, como beneficiaria, de presentar una candidatura a la convocatoria de proyectos LIFE, en la modalidad de proyectos integrados cumpliendo con la exigencia de al menos presentarlo a 2 convocatorias en caso de no éxito en la primera.

En las actividades previstas en el presupuesto del ejercicio 2021 por el Comité Ejecutivo del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos consta la contratación de servicios, con cargo al proyecto de Asistencia Técnica LIFE-PIRINEOS CC del área del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático, relativos a la **preparación y presentación de una candidatura de un proyecto LIFE INTEGRADO para la implementación de la Estrategia Pirenaica del Cambio Climático**, en dos fases tal como exige las normas de la CE, en el marco del proyecto LIFE AT CC Pyrenees. La primera fase, una **Nota Conceptual** en 2021 y una segunda fase, la **Candidatura Completa**, en 2022 y en convocatorias sucesivas en caso de no tener éxito.

Está previsto que el plazo de ejecución del contrato se inicie con su formalización durante el mes de junio a más tardar. La finalización de los servicios está prevista el 15 de noviembre de 2022, pero en función del plazo límite que permita la convocatoria europea LIFE, podrá finalizar antes o con posibilidad de prórroga en el caso de tener que volver a presentar candidatura a la siguiente convocatoria europea LIFE.

Por todo ello, en uso de las competencias que le han sido atribuidas en el artículo 10.k) de los Estatutos del Consorcio en relación con lo aprobado en el Reglamento Interno del Comité Ejecutivo en modificado el 13/9/2019, la Secretaria General del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos



## RESUELVE:

**Primero.-** Acordar el inicio del expediente de un contrato del servicio de montaje de una candidatura de un proyecto LIFE INTEGRADO para la implementación de la Estrategia Pirenaica del Cambio Climático en la convocatoria LIFE de 2021 y 2022 (*Expediente CCTP/123-2021*), por procedimiento de licitación abierto simplificado, con una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio y tramitación ordinaria.

**Segundo.-** El valor estimado del contrato asciende a DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS IVA incluido (19.783,50 € IVA incluido), prórroga incluida. Es decir, DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS sin IVA (16.350 € sin IVA) y prórroga incluida.

Esta asistencia técnica está cofinanciada al 60% por el **proyecto LIFE AT CC Pyrenees número 101018074**.

Tercero.- El presupuesto base de licitación de contrato asciende a DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS IVA incluido (19.784 € IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 3.1706.22714 - C4) Servicios externos, del presupuesto del ejercicio 2021 y 2022, con la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDAD	PRESUPUESTO BASE (sin IVA)	IVA (21%)	TOTAL (IVA incluido)
2021	€ 4.050	€ 851	€ 4.900,50
2022	€ 12.300	€ 2.583	€ 14.883,00
<b>TOTAL</b>	€ 16.350	€ 3.434	€ 19.783,50

**Cuarto.-** Las necesidades a satisfacer mediante el contrato y los factores de todo orden a tener en cuenta se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

**Quinto.-** Utilizar el procedimiento abierto simplificado y la forma de adjudicación por varios criterios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 159 de la LCSP 9/2017

**Sexto.-** Imputar el gasto derivado de este expediente a los presupuestos de la CTP – Orgánica 3 OPCC – Proyecto 1706 de los años 2021 y 2022.

**Séptimo.-** Esta resolución deberá ser objeto de publicación en el perfil de contratante.

Jaca, a fecha de firma

Rosa Amorós Capdevila

La Secretaria General de la CTP\*.

*\*Por delegación del Comité Ejecutivo de la CTP según reunión del 25/4/2018, tal como consta en el Reglamento interno del Comité Ejecutivo de la CTP (versión consolidada CEJ 13/9/2019).*